

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31429 *INBLO INVERSIONES, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 1624/10, Ejecución 9/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Victoriano Rubio Pascual contra la empresa "Inblo Inversiones, S.L." sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha veintiuno de septiembre de dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar a la ejecutada Inblo Inversiones, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 66909,29 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110069998-1